

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 3138** *Resolución de 7 de marzo de 2014, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo que se sigue como procedimiento abreviado 701/2013 en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 4.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4, en relación con Procedimiento Abreviado 701/2013, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (ACAIP), se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados a todos aquellos funcionarios interesados en la Instrucción 3/2013 sobre jornada y horarios de trabajo del personal que presta servicio en los servicios periféricos de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo de Trabajo y Formación para el Empleo, dictada por el Secretario General de Instituciones Penitenciarias y Presidente del Organismo Autónomo de Trabajo y Formación para el Empleo con fecha 25 de octubre de 2013, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 7 de marzo de 2014.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.